

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**SOTO DEL REAL**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo establecido por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiéndose podido notificar la incoación de expediente de inclusión indebida en la inscripción a las personas relacionadas en el anexo, regulado en el artículo 17.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se procede en tal sentido, notificando a los interesados que tienen un plazo de quince días para regularizar su actual situación padronal.

ANEXO

Nombre y apellidos. — Documento de identidad

Danilo Lopresti. — X-6387492-R.
Francy Bretón Ayala. — P-7705714.
Elva Álvarez Milán. — P-6558834.
Nagy Andrei. — 458.194.
Ionel Simion. — X-2175701-Q.
Ruth Isabel Vargas Figueroa. — 10.773.679.
Alin Andrei Aionei. — X-8932608-Y.
Petru Pricope. — X-08178616-T.
Rowena Labayog. — X-9691190-W.

Así lo manda y firma en Soto del Real, a 22 de diciembre de 2010.—El secretario accidental, Ana María Fernández Pinar.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(03/1.903/11)